

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Recursos Humanos

Anuncio

Expediente número: 2025/RRHHGE000089.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2026, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, convocado para la provisión de dos plazas de Capataz de Obras, vacantes en la plantilla de personal funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C1, de clasificación profesional, del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera.

La lista definitiva completa de personas aspirantes admitidas y excluidas podrá ser consultada en la sede electrónica del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet <https://sede.antequera.es/>.

2.º Aprobar el nombramiento del tribunal calificador, que estará formado por los/as siguientes funcionarios/as de carrera:

PRESIDENTE

Titular Don Narciso Conde Mateas.

Suplente Don José Luis García Golfín.

VOCALES TITULARES

Doña María Lourdes Navarro Sánchez.

Don Justo Muñoz Blázquez.

Doña Dulcenombre de María Sillero Martín.

Don Guillermo Mayorga Sánchez.

VOCALES SUPLENTE

Don Juan de Dios Moreno Muñoz.

Doña Rita María Montejo Castillo.

Doña Mónica Bonilla Fernández.

Don Raúl Mancilla Espartal.

SECRETARIA

Titular Doña María del Carmen Herrera Reyes.

Suplente Doña María Teresa Martín Jiménez.

3.º El primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio para todas las personas aspirantes admitidas, se iniciará a las 10:00 horas, del día 30 de abril de 2026, en la sala de estudios Miguel de Cervantes, de la Biblioteca Municipal de San Zoilo (plaza Fernández Viagas, s/n, Antequera, Málaga).

Los/as opositores/as deberán ir provistos/as del documento nacional de identidad en vigor, para que, en cualquier momento, puedan ser identificados por el tribunal calificador y personal colaborador y dos bolígrafos con tinta azul o negra.



Comenzadas las pruebas, los sucesivos anuncios para la celebración de los siguientes ejercicios se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet: <http://www.sede.antequera.es>.

4.º Notificar el presente acuerdo a la Junta de Personal, al comité de empresa y a los miembros titulares y suplentes del tribunal calificador.

5.º Publicar anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, relativo a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, expresando que las listas definitivas completas de admitidos/as y excluidos/as se podrán consultar en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://sede.antequera.es/>, nombramiento del tribunal calificador y la indicación del lugar, día y hora de comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Antequera, 8 de abril de 2026.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

1377/2026